



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001862-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a vehículos retirados del servicio en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001824 a PE/002657.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez, José Luis Vázquez Fernández, María Rodríguez Díaz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Tras la contestación del Consejero de Fomento y Medio Ambiente a la pregunta oral en pleno con número de registro 1115, donde indicó que se habían retirado 664 vehículos.

PREGUNTAS

1. ¿Qué vehículos se han retirado del servicio? Especificando.
 - Precio de enajenación.
 - Identificación del comprador.
 - Matrícula del vehículo.
 - Número de Bastidor del vehículo.
 - Modelo del vehículo.
 - Tipo de vehículo.
 - Kilometraje del vehículo.
 - Valor de adquisición del vehículo por parte de la Junta de Castilla y León o entes dependientes.
 - Tasación del vehículo en el momento de la enajenación.
 - Servicio o entidad a la que está adscrito.
 - Provincia.
 - Sede del vehículo.

Valladolid a 26 de febrero de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Ángel Hernández Martínez,

José Francisco Martín Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,

María Rodríguez Díaz,

